



MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II

DANE 305088002631 NIT 900.077.615-5



### CIRCULAR No 3

#### RESPONSABILIDADES PARA LOS ESTUDIANTES DESDE EL APRENDIZAJE EN CASA.

El Manual de Convivencia es un instrumento que aplica para los diferentes espacios en que los miembros de la comunidad educativa se desenvuelven, es importante recordar que, para el desarrollo de clases en ambientes virtuales, el Manual de Convivencia está vigente y se cumple con rigurosidad.

#### SON RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES PARA AMBIENTES VIRTUALES:

1. Consultar y estudiar los tutoriales elaborados por la Institución para el adecuado manejo de las Plataformas Office 365, Google y sus aplicaciones Teams y Classroom.
2. Mantener los criterios de orden disciplinario descritos en el Manual de Convivencia.
3. Preparar previamente a las clases el material y los recursos necesarios para su óptimo desarrollo.
4. Participar oportunamente de los encuentros y reuniones de clase y desarrollar las responsabilidades para cada sesión, en caso de que, por dificultades de fuerza mayor, no pueda participar del encuentro sincrónico, el estudiante deberá gestionar lo necesario para ponerse al día apoyado en la plataforma.
5. Comunicar a los maestros o Directivos a través del correo electrónico novedades y situaciones que afecten el debido desarrollo de las actividades propuestas en los ambientes virtuales.
6. Cumplir con las siguientes normas de comportamiento durante el desarrollo de cada una de las clases o encuentros virtuales:
  - Iniciar el espacio de reunión con el micrófono del dispositivo apagado, y habilitar este únicamente, cuando se vaya a hacer un aporte importante para la clase, o cuando el docente le dé la palabra.
  - Participar de la clase evitando el uso de distractores.
  - Seguir las orientaciones en cada clase, con el fin de hacer entrega oportuna de las responsabilidades.
  - Incluir en el chat intervenciones con contenidos exclusivamente académicos, no se permiten comentarios o burlas que afecten la dignidad de cualquier miembro de la comunidad educativa.
  - El uso de las aplicaciones de la herramienta es netamente académico.
  - Se prohíben contenidos como memes, videos u otro material que no esté asociado al desarrollo de las clases.
  - Vestir apropiadamente para cada una de las sesiones de clase, si bien no es necesario portar el uniforme, se exigen unos criterios mínimos de presentación, acordes al estilo Institucional.



MUNICIPIO DE BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

COLEGIO PARROQUIAL JUAN PABLO II

DANE 305088002631 NIT 900.077.615-5



7. Durante cada una de las clases con sus respectivos docentes, aclarar dudas frente a tareas, talleres, trabajos y actividades de recuperación.
8. Consultar en la plataforma las notas y los conceptos frente a tareas, trabajos y talleres. Todos los estudiantes deben tener muy clara su situación académica en cada una de las áreas.
9. Mantener Informados a sus padres o acudientes, en todo lo relacionado a información que les den los docentes y en todo lo concerniente a los numerales 7 y 8. Esto con el fin de que haya mayor efectividad en la comunicación, para que los docentes no tengan que estar respondiendo mensajes relacionados con información que ya les dieron y que todos deben conocer.

Directivos.



**Pbro. OSWALDO JAVIER CABRERA RIOS**

Cédula 98.497.120 Bello

Rector

**MARIA CELINA ALZATE GALLEGO**

**Coordinadora General**